



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 295 -2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 093-2022-GRAPEMS-OA/ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios; solicita la aprobación de las Bases de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2022-GRA/AUTODEMA** referida a la **Adquisición de Fertilizantes para Campos de la Actividad 2 Sistema de Innovación Tecnológica Investigación RA**, teniendo en consideración el artículo 47 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 271-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ del 06 de setiembre del 2022, se aprueba el expediente de contratación para la **Adjudicación Simplificada N° 014-2022-GRA/AUTODEMA** referida a la **Adquisición de Fertilizantes para Campos de la Actividad 2 Sistema de Innovación Tecnológica Investigación RA**.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 285-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ del 15 de setiembre del 2022, se conforma el Comité de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2022-GRA/AUTODEMA** referida a la **Adquisición de Fertilizantes para Campos de la Actividad 2 Sistema de Innovación Tecnológica Investigación RA**.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, rectificadora mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases para la **Adjudicación Simplificada N° 014-2022-GRA/AUTODEMA** referida a la **Adquisición de Fertilizantes para Campos de la Actividad 2 Sistema de Innovación Tecnológica Investigación RA**.

ARTÍCULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los
(30) días del mes de setiembre del año dos mil veintidos.

TREINTA

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Doc: 5025022
Exp: 3078948

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO